

Ourense, a 20 de Marzo de 2017.

La Dirección de ELITE GALLEGA, establece la siguiente política general de calidad y medio ambiente que es adecuada a su propósito y se encuentra implícita en nuestros servicios y forma de trabajo. El alcance del Sistema de Calidad y Medio Ambiente de ELITE GALLEGA engloba las actividades de:

La prestación del servicio de limpieza de: edificios, garajes, colegios, oficinas, locales comerciales y locales industriales. Reformas de interiores, incluyendo los servicios de alicatado, fontanería, electricidad y pintura. Desde ELITE GALLEGA mantenemos una comunicación interactiva para favorecer la mejora continua del sistema de gestión de calidad y medio ambiente a través de las sugerencias y propuestas de mejora de nuestros clientes y de otras partes interesadas, y para el cumplimiento legislativo y la adaptación a nuevos cambios. Con ello, conseguir la total satisfacción de nuestros clientes actuales al prestar unos servicios conformes a lo esperado.

El Gerente de ELITE GALLEGA establece periódicamente objetivos de calidad y medio ambiente, necesarios para el cumplimiento de dicha política, dotándolos de los medios y recursos necesarios para su consecución. En este sentido, se establecen las siguientes directrices generales:

- *Asegurar la plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionando servicios acordes con los establecidos, y demostrar a los clientes potenciales nuestra capacidad y compromiso.*
- *Lograr la consecución de los objetivos medioambientales y de calidad que la organización se establece periódicamente.*
- *Cumplir con los requerimientos de la Norma de referencia UNE-EN-ISO-9001:2015 y UNE-EN-ISO-14001:2015.*
- *Buscar la mejora continua de la calidad de nuestro trabajo y mantener el Sistema de Calidad y Medio Ambiente constantemente mejorado junto con una comunicación eficaz con proveedores, clientes y otras partes interesadas.*
- *Controlar las actividades de nuestros suministradores externos, para asegurar que no dificulten nuestros deseos de aumentar la competitividad de la empresa, aumentando así la confianza de nuestros clientes.*
- *Asegurar la formación, sensibilización y motivación sobre protección ambiental para lograr una participación más activa de los trabajadores, elaborando e impartiendo acciones.*
- *Revisiones periódicas del Sistema de Gestión mediante auditorías internas y externas.*
- *Integración de todos los Departamentos de ELITE GALLEGA, mediante la participación activa de todo el personal de la organización.*
- *Cumplir los requisitos establecidos; tanto aquellos requisitos impuestos por nuestros clientes como los de tipo legal, reglamentario o de cualquier otro tipo que en el campo del medio ambiente y calidad nos fueran requeridos.*
- *Compatibilizar las actividades realizadas con una adecuada protección del Medioambiente, previniendo la contaminación que pudiera generar nuestra actividad.*
- *Minimizar la generación de residuos y proporcionar formación y medios a nuestros empleados para que colaboren activamente en esta causa.*

Esta Política es el marco de referencia para establecer los objetivos de calidad y medio ambiente en nuestra organización, que deben estar basados en la diferenciación real de ELITE GALLEGA frente a la competencia, intentando lograr una mejora de la imagen de nuestra empresa antes nuestros clientes.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte tanto de gerencia como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

La eficiencia del Sistema de Calidad y Medio Ambiente es responsabilidad directa del gerente. En su representación, la Responsable de Calidad y Medio Ambiente de ELITE GALLEGA supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta, y se encargará de mantenerlo actualizado, de forma que se tratará de trabajar sobre la prevención de incidencias.

Esta política de Calidad y Medio Ambiente será revisada de forma anual para su continua adaptación y estará a disposición de las partes interesadas, siendo además proporcionada siempre que sea requerida.

Fdo.: Francisco Martínez Prado (Xerente de ELITE GALLEGA, S. L.).